



AYUNTAMIENTO UDALAKO
VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ
31176 MUEZ

ALCALDE	
Dña. María Vicenta Goñi Azanza	
CONCEJALES ASISTENTES	
Dña. María Engracia Navarcorena Yániz	
D. Francisco Javier Azanza Ros	
Doña. Belén Zabalza Mutilva	
Dña. Leire Azcona Ciriza	
D. Luís Antonio Azcona Navarcorena	
CONCEJALES ASISTENTES	NO
D. José Javier Iltzarbe Musitu	
SECRETARIA ACCTAL.	
Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ EL 25 DE ENERO DOS MIL DIECIOCHO.

En Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz) a 25 de enero de dos mil dieciocho, siendo las 9:15 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. -APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PLENOS ANTERIORES.

Se propone por la alcaldesa de Guesálaz la aprobación del acta de la sesión de fecha 16/11/2017.
Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de fecha 16/11/2017.

SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2017, de aprobar las bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a todo el año 2017, de 95,30 €.
- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2017, de aprobación de bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a todo el año 2017, de 95,30 €.
- Resolución de fecha 7 de diciembre de 2017, de informe favorable al otorgamiento de licencia de obras para saneado de paredes, limpieza de bodega y desescombros y formación de solera de hormigón en la parcela 19 del polígono 14 de Arguiñano
- Resolución de fecha 18 de diciembre de 2017, sobre inicio de expediente de modificación catastral de la parcela 282 del polígono 8 de Muez.
- Resolución de fecha 4 de enero de 2018, de informe favorable para la concesión de licencia de colocación de 15 colmenas en la parcela 738 del polígono 12 de Guembe.

- Resolución de fecha 4 de enero de 2018, de informe favorable previo al otorgamiento de licencia de obras para la sustitución de vallado y ampliación de zona ajardinada de la piscina en la parcela 10 del polígono 3 de Lerate.
- Resolución de fecha 8 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para obras en almacén en la parcela 87 del polígono 15 de Iturgoyen.
- Resolución de fecha 8 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para cierre de finca sita en la parcela 119 del polígono 4 de Muzqui.
- Resolución de fecha 8 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para construcción de gallinero en la parcela 3054 del polígono 15 de Iturgoyen.
- Resolución de fecha 10 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para acondicionamiento de acceso al bar en la parcela 62 del polígono 3 de Lerate.
- Resolución de fecha 10 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para derribo y construcción de caseta en las parcelas 17 y 18 del polígono 3 de Lerate.
- Resolución de fecha 10 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para adecuación de terreno para aparcamiento en la parcela 286 del polígono 3 de Lerate.
- Resolución de fecha 10 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para recubrir un muro en la parcela 26 del polígono 4 de Muzqui.
- Resolución de fecha 11 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para hacer una alcantarilla con tubos con el fin de que salga el agua a la regata, parcela 3018 del polígono 12 de Guembe.
- Resolución de fecha 15 de enero de 2018, de informe desfavorable de otorgamiento de licencia de obras para reparación de muro en la parcela 12 del polígono 12 de Guembe.
- Resolución de fecha 17 de enero de 2018, de informe favorable de otorgamiento de licencia de obras para legalizar la obra de rejuntado de muros y nervios en la Iglesia Parroquial sita en la calle San Martín nº 4 parcela 28 del polígono 5 de Estenoz.
- Resolución de fecha 17 de enero de 2018, sobre expediente de modificación catastral de la parcela 49 del polígono 15 de Iturgoyen.
- Resolución de fecha 18 de enero de 2018, de informe favorable de otorgamiento de licencia de obras para legalizar la obra de pintado en fachada en la parcela 51 del polígono 14 de Arguiñano.

TERCERO.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que Ramón Armañanzas Jiménez de Larraga ha solicitado la utilización del frontón municipal de Guesálaz para celebrar una boda, comida y fiesta el 12/4/2018.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad no acceder a la solicitud.

-Se informa que el Club de Ayuntamientos Osasunistas solicita ayuda económica de 150 €. La corporación se da por enterada.

-Se informa que el Oiñez 2018 a celebrar en Alsasua ha solicitado ayuda.

Se acuerda por unanimidad pagar los 250 € que tienen ya su correspondiente partida presupuestaria.

-Se informa que nos han solicitado ayuda económica para la fiesta de las ikastolas públicas. La corporación se da por enterada.

-Se informa que el grupo Unido-Aiegi ha solicitado la aprobación de una moción para solicitar el traslado del campo de tiro militar de Montejurra.

Después de su debate se propone votar a favor o en contra de apoyar la moción:

-Votos a favor de apoyar la moción: 1

-Votos en contra de apoyar la moción: 4

-Abstenciones: 1

-Se informa que la Asociación de esclerosis Múltiples de Navarra ha solicitado ayuda económica. La corporación se da por enterada.

-Se informa que nos han invitado a firmar una zona libre de Transgénicos. Debatido el tema se acuerda darnos por enterados y solicitar una charla para los vecinos.

-Animsa recomienda se incluya el cortafuegos dentro del mantenimiento, con un coste anual de 129 € al año. Debatido el tema se acuerda por unanimidad su inclusión.

-La Mancomunidad de Montejurra ha solicitado acordemos en el ayuntamiento se secunde el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad por unanimidad tomado el 25 de noviembre de 2016, por el que se oponga a la subdivisión en dos subcomarcas.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad secundar el acuerdo de fecha 25/11/2016 para oponerse a la creación de dos subcomarcas (Montejurra y Ribera Estellesa).

-Los secretari@s interin@s de los Ayuntamientos de Navarra han solicitado una modificación del anteproyecto de Reforma de la Administración Local en el siguiente sentido:

1º) En ningún caso se proceda a la convocatoria de concurso de provisión de las vacantes actualmente existentes de las plazas de Secretaría e Intervención y concurso-oposición de obtención de habilitación hasta que la Ley de Reforma de la Administración Local haya desplegado sus efectos, en los plazos que la misma señala a través de las Leyes Forales de creación de comarcas

2º) Que se extiendan los efectos de la cláusula de garantía que establecen el art. 371.1 y la Disposición Transitoria Segunda del Anteproyecto al personal de Secretaría e Intervención de las entidades locales de más de 1.500 ó 3.000 habitantes respectivamente, equiparándolo al resto del personal afectado por la Ley Foral de Reforma de la Administración Local.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta presentada por los secretarios interinos de Navarra.

CUARTO.- PASTOS DE IRUJO-PASTOS DE MUZQUI.

Se comunica que ningún vecino se ha apuntado a la adjudicación directa.

Se informa que Jesús Angel Moreno Nuín y Jesús Moreno Martínez de Morentin han excluido sus fincas del aprovechamiento.

Se informa que las subastas se celebran el 29 de enero de 2018.

Se acuerda por unanimidad seguir con el proceso legal en el caso de que alguna de ellas quede desierta.

QUINCE.-OBRAS.

- Nos informa Juan Manuel Ormaetxea que con motivo del desescombros de la antigua Casa Arana se ha producido una caída parcial de la parte posterior de la casa, afectando al terreno colindante de su propiedad. Construcciones Salvatierra ha mandado unas fotos de cómo quedaron las paredes de la casa una vez limpio el inmueble. Debatido el tema se acuerda por unanimidad contratar un contenedor, para el trabajador de renta básica vacíe las piedras que se han caído a la finca de Ormaetxea y posteriormente vierta sobre las paredes del inmueble cemento hidrófugo para evitar el deterioro.

-Un ganadero de Salinas de Oro ha visitado el corral de Muzqui y ha comunicado que tiene agua en el interior del mismo. Se ha ido a visitar el corral con la ingeniera de Ekilan, Raimundo Azcona y el constructor Salvatierra.

Han estudiado la problemática y proponen una obra de obra de reconducción de aguas, con un coste 2250 € más IVA.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

*Acometer las obras con Salvatierra, por urgencia en la ejecución, si es necesario para poderlo adjudicar en la próxima subasta, explicando a los que acudan a la subasta, que no se cobrará el importe de la subasta, hasta que no finalicen las obras.

*Si la subasta se quedara desierta, solicitar presupuesto a todos los dados de alta en el IAE en el valle.

-Se informa que Javier Asurmendi Martínez ha solicitado la ampliación del plazo de realización del proyecto para la construcción de un almacén agrícola situado en el polígono 2 de la parcela 3090 de Iurre.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad concederle el plazo de seis meses para finalizarlas, contados desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

-Se informa que el Tribunal Administrativo de Navarra por resolución nº 80 de fecha 17/1/2018 ha desestimado el recurso presentado por Luís Azcona Navarcorena contra la resolución de la alcaldía de fecha 3/5/2017, sobre un informe favorable a la concesión de licencia de primera ocupación para la vivienda de Itoiz en Guembe. La corporación se da por enterada.

-Se informa que hay una fuga en una ducha de la piscina. Parece ser que la misma ya existía cuando se hizo la obra.

Se informa que se ha reclamado a Construcciones Suescun de su existencia y también se le ha reclamado el sobrecoste de consumo de agua.

SEXTO.- SOLICITUDES DE ADELANTO PARA INVERSIONES PIL.

Se informa que el abono de la subvención correspondiente a los apartados de Programas de Inversiones y de Programación Local, se realizará por el Gobierno de Navarra de la forma siguiente:

- A) El 50% al inicio de las obras.
- B) El 20% a la mitad de las obras.
- C) El 30% restante, al finalizar las mismas.

Respecto a la libre determinación: La cuantía total que cada ayuntamiento o concejo destine a financiación de obras y adquisiciones de material inventariable podrá hacerse efectiva por el Gobierno de Navarra en un único abono o en dos, a elección de la entidad local. En este último supuesto, cuando se trate de una obra, podrán admitirse certificaciones parciales.

Han sido varios los concejos que han solicitado un adelanto del dinero para poder ejecutar las inversiones del PIL.

La alcaldesa expone que es posible económicamente hacerlo, por la liquidez del ayuntamiento. Debatido el tema se acuerda prestar sin intereses a los Concejos que lo necesiten, el dinero necesario para ejecutar las obras de libre determinación y del PIL 2017-2019 y enviar a todos los concejos este acuerdo para que sean todos ellos concededores de esta posibilidad.

SEPTIMO.- APROBACION PROYECTO ADECUACION AYUNTAMIENTO. APROBACION PLAN FINANCIERO.

Se expone por parte de la alcaldesa las características más importantes del proyecto redactado por Contec Ingenieros, sobre el proyecto de mejora del envolvente de la casa consistorial de Guesálaz.

Así mismo se propone su aprobación para su presentación a las ayudas del Plan de Inversiones Locales, así como la aprobación del siguiente Plan Financiero:

Plan	de	Inversiones	Locales	2017-2019
PLAN FINANCIERO				

INVERSION:

PROYECTO PARA MEJORA DE LA ENVOLVENTE DE LA CASA CONSISTORIAL DE

ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE:

INVERSIÓN	
Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso	64.907,12 €
Importe honorarios IVA incluido	5.192,58 €
Importe total de la inversión IVA incluido	70.099,70 €

FINANCIACIÓN	
Aportación PIL (Porcentaje de aportación * Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	28.744,69 €
Remanente de Tesorería (acuerdo de pleno, junta o asamblea afectándolo)	41.355,01 €
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Operaciones de crédito a largo plazo	
Contribuciones especiales	
Iva deducible	
Otros (especificar):	
Total Financiación	70.099,70 €

Si el importe auxiliable establecido por el servicio de infraestructuras fuera menor al importe previsto por la entidad local y por tanto la cantidad a financiar por ésta aumentara los recursos asignados a financiar este incremento se obtendrán de (márquese con una X la opción que proceda)

Remanente de Tesorería (acuerdo de pleno, junta o asamblea afectándolo)	X
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Operaciones de crédito a largo plazo	
Contribuciones especiales	
Otros (especificar):	

Según Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, en la letra B) del número 4 del Anexo IV, el plan financiero debe ser aprobado por acuerdo de pleno, junta o asamblea.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

Aprobar el proyecto redactado por Contec Ingenieros, sobre la Mejora del envoltente de la casa consistorial de Guesálaz. para su presentación a las ayudas del Plan de Inversiones Locales y la aprobación del siguiente Plan Financiero.

OCTAVO.- ADJUDICACION SUBASTA DE PINOS DE ARZOZ.

El 15 de enero de 2018, se procede a la apertura de los sobres con la documentación administrativa y económica, para adjudicar la enajenación del aprovechamiento forestal del monte comunal del Ayuntamiento de Guesálaz en Arzoz.

Se ha presentado a la contratación: Servicios Forestales de Dios S.L.U.

La oferta es de 9 €/estéreo (IVA Excluido).

Nadie se ha presentado al sesteo.

Se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente a Servicios Forestales de Dios S.L.U. por 9 €/estéreo.

.

NOVENO.- CAMINO IRURRE: CONSTRUCCIONES LACUNZA.

Tras una reclamación y una reunión con los Hermanos Lacunza sobre el estado del camino de Irurre, se presentó en el ayuntamiento una propuesta por parte de los mismos propone ejecutar un tramo de camino en modo de prueba (20m), ejecutándolo en las mismas condiciones del proyecto.

Tras pasar un año puede suceder:

-Que aparezcan desperfectos: Evidenciaría la no responsabilidad de Construcciones Lacunza Hermanos y devolveríamos la fianza.

-Si no aparecen desperfectos: Se comprometen a la reparación íntegra del camino.

En el pleno último celebrado se acordó por unanimidad pedir la opinión del ingeniero Cidema al respecto.

La alcaldesa manifiesta que ha hablado con Cidema y estos le han manifestado creen que Construcciones Lacunza está intentando liberarse de sus responsabilidades de una obra que no está bien realizada y que cree que se debiera de pasar a realizar una reclamación judicial.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad de los presentes hacer una consulta a Fernando Aeropagita (Abogado) al respecto.

DECIMO.- TIPOS IMPOSITIVOS: PLUSVALIA.

Tras una modificación de la Ley de las Haciendas Locales, respecto a la plusvalía, es necesario modificar los coeficientes de la misma por imperativo legal.

Realizado un cálculo del cobro anterior y una comparación con el actual, se propone la aprobación de los siguientes coeficientes y tipo:

Años	Coeficiente	Tipo
Inferior a un año	0,06	25
1 años	0,13	25
2 años	0,13	25
3 años	0,11	25

4 años	0,06	25
5 años	0,06	25
6 años	0,06	25
7 años	0,06	25
8 años	0,06	25
9 años	0,06	25
10 años	0,06	25
11 años	0,06	25
12 años	0,06	25
13 años	0,06	25
14 años	0,06	25
15 años	0,06	25
16 años	0,21	25
17 años	0,36	25
18 años	0,51	25
19 años	0,58	25
Igual o superior a 20 años	0,63	25

Debatido el tema es aprobado por unanimidad.

ONCE.- SUBVENCION ALUMBRADO PUBLICO CONCEJOS.

Se expone la cuenta final de las inversiones en renovación del alumbrado público:

PUE- BLO	IMPOR- TE ACO- GIDO A SUB- VEN- CION	SUBVEN- CION CONCEDI- DA	INVER- SION REALIZA- DA	COSTE MEMO- RIA	FIAN- ZA RETENI- -DA	ADE- LAN- TO	A PA- GAR EL AYTO
IRURRE	21477,92	14453,11	20647,30	242	0	21477,92	6436,19
IZURZU	17552,17	11070,68	15815,25	242	0	0	4986,57
MUNIAI N	32190,32	22533,16	37114,33	242	0	32180,22	9899,16
GARISO IAN	25478,17	17834,72	24447,37	242	382,84	25478,17	6471,81
ARGUI ÑANO	32000,33	21778,17	31111,67	242	0	32000,33	9575,50
ESTEN OZ	21955,30	13335,57	19050,81	242	329,90	0	5627,34

TOTAL SUBVENCION A LOS CONCEJOS: 42996,57 €.

Se acuerda por unanimidad abonar la cantidad resultante de la inversión realizada más el coste de la memoria, menos el importe abonado de subvención por el Gobierno de Navarra a los concejos.

DOCE.- CAMINO MUNIAIN GOÑI.

En una reunión previa al pleno se ha personado el secretario del Concejo de Muniain para explicar el proyecto del camino Muniain Goñi, que está subvencionado por las ayudas del PIL del Gobierno de Navarra.

En la misma ha informado que tiene un coste de 277737,32 € menos la subvención de 229534,38 € y que dividido a partes iguales puede tener un coste de 12050,73 €. Es un camino de 4 kilómetros y medio. Tiene más o menos un 50% para cada valle de recorrido.

La alcaldesa manifiesta que en la reunión con los alcaldes del valle, se acordó ejecutar con prioridad los que unen el valle. Por ello propone una reunión de alcaldes para este mes, en el que se trate el tema.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad: Hacer una reunión de los concejos el 17 de febrero a las 18 horas y si estos acuerdan ejecutar el camino de Muniain Goñi, se realice y se contribuya con un máximo de 12050,73 €. Si en la licitación se rebaja el coste, se rebajará en la misma proporción el importe a contribuir.

INFORMES DE PRESIDENCIA.

-La alcaldesa expone el contenido del anteproyecto de la ley del Mapa Local que se está tramitando en el Gobierno de Navarra. Así mismo manifiesta que no se pueden pertenecer a dos comarcas y que la Mancomunidad de Valdizarbe le ha propuesto integrarse en su comarca con el agua y los residuos.

-Se informa que el Servicio Social de Base nos envía al ayuntamiento dos trabajadores a media jornada. La corporación se da por enterada.,

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se dan.

Siendo las 11:30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 25 de Abril de 2018

Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz), a 25 de abril de 2018.

LA SECRETARIA

M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

LA ALCALDESA-María Vicenta Goñi Azanza.

